

En quartillo



SELLO QVARTO, VNO. V. A. B.
TITULO. AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.

Sirve
S. D. B. ...
A. de 1818

D. Juan Ponce, como Marido legitimo de D. M. Cula
da Rodrigues, Heredera de D. Mauricio Melgarejo, su
tio, ante vsenoría paresco, y digo: Que por ante Santiago Mar-
tel Esno. q. fue de S. M. en veinte de Nov. de mil setecient.
ochenta, y dos. La Abadesa de Sta. Clara, vendio a Dho. D. Mau-
ricio un solar en la Calle de la Huazullta, y necesitando un
Testimonio de Dha. Escritura, autorizado en publica forma, y ma-
nera que haga fe. Por tanto-

Me pido y suplico se sirva mandar, que el Esno. Teniente del Don
Mayor de este Esno. Cavildo D. Jose Maria de la Rosa, me
lo de en la forma prevenida por Dio, en Justicia Et.

Juan Ponce

Dev. } Como lo pide con circacion. Lima y en
16 de 1818


Enxeca

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Antonio
a Enxeca, Teniente Coronel & Caballero del
Regimiento & esta Ciudad, y Alcaide de Per-
u, y su Jurisdiccion por su Mag. en el dia
a suha

D. Jose Maria de la Rosa
Sr. Teniente de Mayor del Esno. Cavildo

CA. AD3
CAT 13
De 1480
A 1

Ciracion } En el mismo dia a la tra. al Dec. a la bta
at. ~~Man~~ cite para lo que se manda
en el abt. Marques & Caradavito, &
la R. y distinguida Orden a Carlos 3.
Regidor perpetuo, y Proveedor de Gen.
de esta Ciudad en su persona Doy fe.

Boray




[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]